

Compañía de Transporte Pesado **17175** (94)
INTEGRACION ANDINA

"TRAPIAN" Cia. Ltda.

Oficio N°.....

Ibarra, 9 Agosto del 2.000

IBARRA

Av. Fray Vacas Galindo
4-82 y Juan de Dios
Navas. Telefax 640-575

EXPEDIENTE No. 52799

Gonzalo
09 AGU. 2000

17h

Atendido

aus

11-08-2000

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

ITO

De mi consideración:

José Correa N° 83 y
Av. 6 de Diciembre
(Junto al Estadio
Olimpico Atahualpa)
Telefax 253-670

Adjunto a la presente, encontrará usted copia certificada de las escrituras de cesión de participaciones realizada por los señores Luis Gilberto Morejón Cifuentes a favor del señor Luis Enrique Gualavisi Iguango; la misma que se encuentra debidamente inscrita en el registro de la propiedad del cantón Ibarra, conjuntamente con la certificación que fue marginada de la matriz.

3/10.000 %

GUAYAQUIL

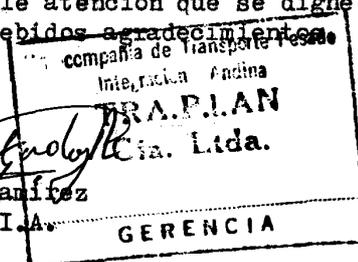
José Mascote N° 15-05
y Sucre Telefax 365-095

Por lo antes expuesto, solicito a usted de la manera más comedida se digne conferirme la nómina actualizada de los socios de la Compañía de Transporte Pesado Integración Andina TRAPIAN Cia. Ltda., en la que se incluirá el nombre del socio mencionado.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipople mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

Barney Godoy Ramírez
Barney Godoy Ramírez
GERENTE C.T.P.I.A.



BG/ntb.-
c.c.a

*sumillas
PIE
OK - JG*

*OK. Nómina de socios
2000.08.11. JG*



*5174
14 08 2000*

OK - Ingresado al sistema. 2000.08.11. JG



ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

En la ciudad de Ibarra, día

martes veintitres de

Noviembre de mil

novecientos noventa y

nueve, ante mí Doctor

Jorge Anibal Erazo

Ferigra, Notario Tercero

del Cantón Ibarra,

comparecen: por una parte

los cónyuges señores

SEGUNDO LAURO HER-

NAN FLORES PEREZ y

DIGNA CAICEDO, y

casados, de otra parte el

señor LUIS FAUSTO

CHULDE SUAREZ,

casado, y, finalmente los

señores: LUIS MOREJON

CIFUENTES, casado, y

CARLOS ANIBAL LEAL,

soltero, portadores de sus

QUE OTORGA: SEGUNDO LAURO HERNAN FLORES PEREZ y ESPOSA.

A FAVOR DE: SEGUNDO LUIS FAUSTO CHULDE SUAREZ.

FOR CUANTIA DE DOSCIENTOS MIL SUARES.

Escritura No. 3022

cédulas de identidad y el certificado de votación de las últimas elecciones, son mayores de edad, vecinos de ésta ciudad, hábiles para contratar y obligarse; a quienes de conocerles doy fe; y, dicen que elevan a escritura pública, la Minuta que me presentan., la misma que copiada literalmente, es como sigue: S E Ñ O R N O T A R I O: En el Registro

de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sirvase insertar una mas dentro de las siguientes cláusulas: **P R I M E R A .-** COMPARECIENTES: Comparecen de una parte los cónyuges señores SEGUNDO LAURO HERNAN FLORES PEREZ y DIGNA CAICEDO, por otra parte el señor SEGUNDO LUIS FAUSTO CHULDE SUARES, en calidad de Cedentes y Cesionario, respectivamente, y los señores LUIS MOREJON CIFUENTES y CARLOS ANIBAL LEAL, en calidad de Presidente y Gerente de la Compañía de Transporte Pesado TRAPIAN CIA. LTDA., como consta de la documentación que como habilitante se adjunta, debidamente autorizados y a nombre de la referida Compañía. **S E G U N D A .-** ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Ibarra, el doce de enero de mil novecientos noventa y cuatro, ante el señor Licenciado Jorge Erazo Ferigra, Notario Tercero del Cantón Ibarra, previa aprobación por parte del señor Intendente de Compañías se inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra, el diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, la Constitución de Compañía de Transporte Pesado Integración Andina "TRAPIAN CIA. LTDA." integrada por doce socios con un capital social de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES divididos en doscientos cuarenta participaciones acumulativas e indivisibles de diez mil sucres cada una. En la nómina de socios consta el señor SEGUNDO LAURO HERNAN FLORES PEREZ. **T E R C E R A .-** Con estos antecedentes en forma libre y voluntaria el señor SEGUNDO LAURO HERNAN FLORES PEREZ y DIGNA CAICEDO, tienen a bien transferir en favor del señor SEGUNDO LUIS FAUSTO CHULDE SUAREZ, las participaciones que le corresponde en calidad de socio en la Compañía de Transportes Pesado Integración Andina "TRAPIAN CIA. LTDA.", en su totalidad, sujetándose a lo establecido en los Estatutos que reglan a la Compañía. **C U A R T A .-** Los señores LUIS GILBERTO MOREJON CIFUENTES Y CARLOS ANIBAL LEAL, en sus calidades ya indicadas y en mérito a la Resolución de la Junta General de Accionistas que en copia certificada se adjunta a la presente, en representación de la Compañía indicada, expresando el consentimiento unánime del capital social expresan estar de acuerdo en la transferencia de

las participaciones del Ex-socio SEGUNDO LAURO HERNAN FLORES PEREZ, a favor del señor SEGUNDO LUIS FAUSTO CIULDE SUAREZ, con todos sus derechos, todo lo cual de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento quince de la Ley de Compañías de la presente Cesión se inscribirá en el respectivo Libro de Compañía "TRAPIAN CIA. LTDA.". Luego de lo cual se anulará el certificado de aportaciones correspondiente, extendiéndose uno nuevo en favor del señor SEGUNDO LUIS FAUSTO CIULDE SUAREZ, por el monto de DOSCIENTOS MIL SUCRES. De la escritura de Cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de Constitución en el respectivo protocolo del Notario.- C U A R T A.- La cuantía queda determinada en la suma de: DOSCIENTOS MIL SUCRES. Se servirá señor Notario, insertar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes para la completa validez y perfeccionamiento de la presente. Firma Ilegible, Doctor Silvio René Cabrera. Matrícula número mil trescientos cuatro. Hasta aquí la minuta que los comparecientes lo aprueban en todo. PROSIGUIENDO.- En el otorgamiento de la presente escritura, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso; se agregan a la matriz los documentos habilitantes respectivos; y, leído este instrumento íntegramente por mí el Notario, a los comparecientes, aquellos se ratifican una vez más en todo lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.



x *Lauro Hernan Flores* C.I. 04-0005216-3

x *Digna E. Ciscedo* 04-00346342

~~John F. ...~~ 100-120510-1

~~John F. ...~~ 100-109867-0

~~John F. ...~~ 100-10578001-3

N. ...

Compañía de Transporte Pesado
INTEGRACION ANDINA

"TRAPIAN" Cía. Ltda.

IBARRA
Av. Fray Vacas Galindo 4-82
y Juan de Dios Navas
Telf. 640-575

QUITO
José Correa N° 83 y Av. 6 de Diciembre
(junto al Estadio Olímpico Atahualpa)
Telf. 253-670

GUAYAQUIL
José Mascote N° 15-05
Telf. 365-095

Oficio N°

Ibarra, 7 febrero 1.998 de 199

ASUNTO : NOMBRAMIENTO

Señor
Luis Morejon Cifuentes
Presente.-



De nuestras consideraciones:

A través de la presente, nos es grato extenderle un atento y cordial saludo a su digna persona, a la vez que le comunicamos que mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Integración-Andina TRAPIAN Cía. Ltda., efectuada el día sábado 7 de febrero de 1.998, fue elegido por unanimidad como **PRESIDENTE DE LA REFERIDA** compañía para el período de dos años a partir de la fecha; cargo que nos honra que haya recaído en su persona.

En tal virtud mucho agradeceremos acepte tan merecida designación, misma que la realizará en éste nombramiento.

Atentamente,

Carlos Leal Pazmiño
GERENTE C.T.P.I.A.

Compañía de Transporte pesado
"INTEGRACION ANDINA"
TRAPIAN CIA. LTDA.
IBARRA - ECUADOR

Nancy Torres B.
SECRETAR. ADMINIT.

En ésta fecha, 7 de febrero de 1.998, acepto tal designación, expresándoles mis debidos agradecimientos.

Luis Morejon Cifuentes
C.I. 100109867-0

NOTA: El 12 de enero de 1.994, se constituyó la Compañía de Transporte Pesado Integración Andina TRAPIAN cia. Ltda. mediante resolución No. 94.1.1.1 ante el notario 3 ro del cantón Ldo. Jorge A. Erazo F. e inscrita el 17 de febrero 1.994 con el No. 36

DIRECCION: Ejido de Caranqui
NACIONAL : Ecuatoriana

RA-

oficial notario de Ibarra

ZON:- En esta fecha y bajo la partida Nro:- 16 del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente Nombro - miento de Presidente de la Compañía de Transporte Pesado Integación Andina Trapian Cia. Ltda.- Ibarra, dieciocho de robrero de mil novecientos noventa y ocho.

Dr. Guillermo Rosero B.

REGISTRADO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL
CANTON IBARRA

SECRETARIA
CANTON IBARRA
IBARRA - AZUAY

Compañía de Transporte Pesado
INTEGRACION ANDINA

"TRAPIAN" Cía. Ltda.

IBARRA
Av. Fray Vacas Galindo 4-82
y Juan de Dios Navas
Telf. 640-575

QUITO
José Correa Nº 83 y Av. 6 de Diciembre
(junto al Estadio Olímpico Atahualpa)
Telf. 253-670

GUAYAQUIL
José Mascote Nº 15-05
Telf. 525-085



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO "INTEGRACION ANDINA" CIA. Ltda. CELEBRADA EL DIA SABADO 6 DE NOVIEMBRE DE 1.999

En la ciudad de Ibarra, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve a las 14H00 en la oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Fray vacas galingo No. 4-82 y Juan de Dios Navvas, se reunen los siguientes socios: Carlos Aníbal Leal Pazmiño, Luis Alfredo Hurtado Armas, Barney Neptaly Godoy Ramírez, Luis rodrigo Hurtado Guzmán, Luis Aníbal Gualavisi Quinche, María Luisa Ayala Sampedro, representante legal el sr. Luis-Alfredo Torres Ayala, Luis Gilberto Morejón Cifuentes, - Raúl Manuel Arcos, Jhony Wladimir Hernández López, María Estela Azucena Lombeida Angulo representante legal el señor Alfonso Aguas Lombeida, Tito alfonso Andrade Acosta y Segundo Lauro Hernán Flores Pérez ; quienes representan la totalidad del capital social de la empresa, con el objeto de constituirse en Junta General de socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías a fin de autorizar la transferencia de participaciones de la Compañía de Transporte Pesado Integración Andina TRAPIAN Cía. Ltda., que realizarán los señores: SEGUNDO LAURO HERNAN FLORES PEREZ A FAVOR DEL SEÑOR SEGUNDO LUIS FAUSTO CHULDE SUAREZ CUYO DETALLE ES el siguiente:

El señor SEGUNDO LAURO HERNAN FLORES PEREZ, es propietario de veinte participaciones de diez mil sucres cada una, de las cuales transfiere su totalidad al señor SEGUNDO LUIS FAUSTO CHULDE SUAREZ por el valor de docientos mil sucres.

Los socios por unanimidad aceptan la transferencia, quedando conformado el capital de la sociedad de la siguiente manera:

Segundo Luis Fausto Chulde Suárez	20	200.000,
Barney Neptaly Godoy Ramírez	20	200.000,
Carlos Aníbal Leal Pazmiño	20	200.000,
raúl Manuel Arcos	20	200.000,
Tito Alfonso Andrade Acosta	20	200.000,
Luis Rodrigo Hurtado Guzmán	20	200.000,
Luis Aníbal Gualavvisi Quinche	20	200.000,
María Luisa Ayala Sampedro	20	200.000,
Luis Gilberto Morejón Cifuentes	20	200.000,
Luis Alfredo Hurtado Armas	20	200.000,
María Estela Azucena Lombeida Angulo	20	200.000,
totales	240	2'400.000,

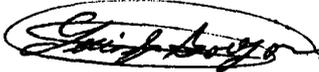
El señor presidente agradece a los señores socios por la asistencia, a la vez que da por terminada la reunión a las 18H00 disponiendo que a través de secretaría se elabore el acta correspondiente, para lo cual concede un receso de 30 minutos.

Siendo las 18H30 horas, la presidencia reinstala la Junta General con el fin de dar lectura al acta elaborada por secretaría, la misma que es aprobada en su totalidad por todos los señores socios presentes, para constancia de lo cual firman al pie de la misma.

Ibarra, 6 noviembre 1.999

Los suscritos, presidente y Gerente de la Compañía; certifican que la presente acta es fiel copia del acta original que reposan en los archivos de la Institución.

LO CERTIFICO



Luis G. Morejón Cifuentes
PRESIDENTE C.T.P.I.A.

Compañía de Transporte pesado
"INTEGRACION ANDINA"
TRAPIAN CIA. LTDA.
IBARRA - ECUADOR



Carlos A. Leal Pazmiño
GERENTE C.T.P.I.A.

Compañía de Transporte Pesado
INTEGRACION ANDINA

"TRAPIAN" Cía. Ltda.

IBARRA
Av. Fray Vacas Galindo 4-82
y Juan de Dios Navas
Telf. 640-575

QUITO
José Correa Nº 83 y Av. 6 de Diciembre
(junto al Estadio Olimpico Atahualpa)
Telf. 253-670

GUAYAQUIL
José Mascote Nº 15-05
Telf. 365-095

Oficio Nº _____

Ibarra, 4 de noviembre 9
_____ de 199

C E R T I F I C A C I O N



La Compañía de Transporte Pesado Integración Andina **TRAPIAN** Cia. Ltda., tiene a bien;

CERTIFICAR: Que el señor **SEGUNDO LAURO HERNAN FLORES PEREZ**, PORTADOR de la C.I. 040005216-3 es Accionista de la compañía, siendo poseedor de 20 participaciones de a 10.000 c/u por un total de 200.000,00

Es todo cuanto puedo certificar en honor - a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente como mejor estime conveniente.

Atentamente,

Compañía de Transporte Pesado
"INTEGRACION ANDINA"
TRAPIAN CIA. LTDA.
IBARRA - ECUADOR


Carlos A. Leal P.
GERENTE DE LA C.T.P.I.A

Morejón / 12
18-II-78

Compañía de Transporte Pesado INTEGRACION ANDINA

Registro

"TRAPIAN" Cía. Ltda.

16-11

IBARRA
- Av. Fray Vacas Galindo 4-82
y Juan de Dios Navas
Telf. 640-575

QUITO
José Correa N° 83 y Av. 6 de Diciembre
(junto al Estadio Olímpico Atahualpa)
Telf. 253-670

GUAYAQUIL
José Mascote N° 15-05
Telf. 365-095

Oficio N° _____

ASUNTO: NOMBRAMIENTO.

Ibarra, 7 febrero 1.998
de 199

Beñor
Carlos Leal Pazmiño
Presente.-

De nuestras consideraciones:

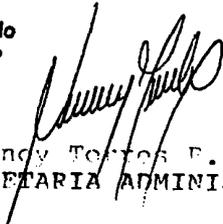
Por medio de la presente, nos es grato extenderle un -
atento y cordial saludo a su digna persona, a la vez -
que le comunicamos que mediante Junta General Extraor-
dinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte -
Pesado Integración Andina TRAPIAN CIA. LTDA., efectuada
el día sábado 7 de febrero 1.998, fue elegido por una-
nidad como GERENTE, PARA el período de dos años, a-
partir de la fecha; cargo que nos honra que haya recaí-
do en su persona, ya que somos conocedores de su trayec-
toria y capacidad para guiar la misma.

En tal virtud mucho agradeceremos acepte tan merecida-
designación, misma que la realizará en este nombramien-
to.

Atentamente,

Compañía de Transporte pesado
"INTEGRACION ANDINA"
TRAPIAN CIA. LTDA.
IBARRA - ECUADOR


Luis Morejón Cifuentes
PRESIDENTE C.T.I.A.


Nancy Torres F.
SECRETARIA ADMINIST.

En esta fecha, 7 de febrero de 1.998, acepto tal designación, expresándoles mis sinceros agradecimientos.


Carlos Leal Pazmiño
C.I. 100077501-3

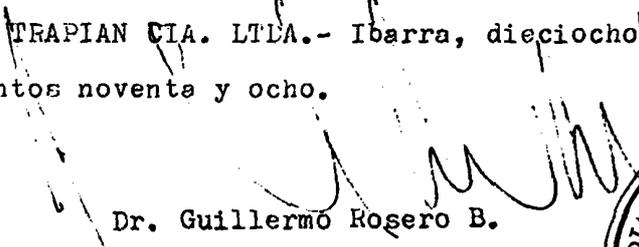
NOTA: El 12 de enero de 1.994, se constituyo la Compañía de Transporte Pesado Integración Andina TRAPIAN Cia. Ltda., mediante resolución No.94.1.1.1 ante el notario 3 ro del cantón Lcdo. Jorge A. - Erazo F., e inscrita el 17 de febrero 1.994 con el No. 36.

DIRECCION : Sánchez y Cifuentes No. 14-136
NACIONALIDAD: Ecuatoriana

RA-

Compania de Transportes
TRAPIAN CIA. LTDA.

ZON:- En esta fecha y bajo la partida Nro:- 15, del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente Nombramiento de Gerente de la Compañía de Transporte Pesado Integración Andina TRAPIAN CIA. LTDA.- Ibarra, dieciocho de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.


Dr. Guillermo Rosero B.

REGISTRADOR



Notario
Guillermo Rosero B.
Ibarra, Ecuador
Notario

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA No. 100120510
 CHULTE SUAREZ SEGUNDO LUIS BAUSTE
 17 MAYO 1.960
 CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ
 01 364 0234
 CARCHI/ MONTUFAR
 GONZALEZ SUAREZ 60

[Handwritten Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA No. 100120510
 CHULTE SUAREZ SEGUNDO LUIS BAUSTE
 17 MAYO 1.960
 CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ
 01 364 0234
 CARCHI/ MONTUFAR
 GONZALEZ SUAREZ 60

[Handwritten Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION PRESIDENCIAL 12 - JULIO - 1998

0022-282 100120510-1

CHULDE SUAREZ SEGUNDO LUIS FA
 APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA IBARRA
 CANTON

SAN FRANCISCO
 PARRISHIA

TSE

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 040005216-3
 FLORES PEREZ SEGUNDO LAURO HERNAN
 NOMBRE Y APELLIDOS

18 DICIEMBRE 1.942
 CARCHI/ESPEJO/LA LIBERTAD
 EL AÑEJO 42

[Handwritten Signature]

[Portrait Photo]

ECUATORIANA ***** V4343V2242

FLORES PEREZ SEGUNDO LAURO HERNAN
 NOMBRE Y APELLIDOS

18 DICIEMBRE 1942
 CARCHI/ESPEJO/LA LIBERTAD
 EL AÑEJO 42

[Portrait Photo]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION PRESIDENCIAL 12 - JULIO - 1998

0003-109 040005216-3

FLORES PEREZ SEGUNDO LAURO HE
 APELLIDOS Y NOMBRES

CARCHI ESPEJO
 PROVINCIA CANTON

SAN ISIDRO
 PARRISHIA

[Handwritten Signature]

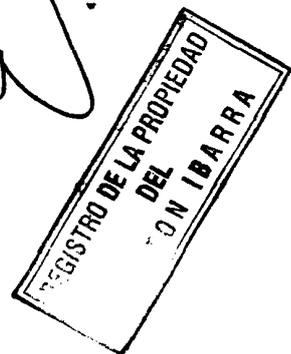
Se..

otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA -
COPIA, que la sello y firmo en Ibarra, a veintitres de Noviem
bre de mil novecientos noventa y nueve.



RAZON:- En esta fecha, al margen de la inscripción de la Cons-
titución de la Compañía de TRANSPORTES PESADO INTEGRACION ANDI
NA "TRAPIAN CIA. LTDA.", senté la razón de la Cesión de Partici-
paciones contenida en la escritura anterior.- Ibarra, veinticin-
co de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve.

Dr. Guillermo Rosero B.
REGISTRADOR



Ibarra, a 23 de Noviembre de 1.999

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Dr. Jorge Erazo Ferigra, Notario Tercero del Cantón Ibarra, CERTIFICO, que la Cesión de Participaciones otorgada con fecha 23 de Noviembre de 1.999, por el Sr. Segundo Lauro Hernán Flores Pérez y esposa, a favor del Sr. Segundo Luis Fausto Chulde Suárez, fue marginada en la matriz correspondiente de Constitución de la Compañía de Transportes Pesados Integración Andina TRAPIAN CIA. LTDA.

Es todo cuanto puedo Certificar.

De Ud. muy atentamente,


Dr. Jorge A. Erazo
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA

